



PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...*** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; ***“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...*** Por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES QUILLÓN
PERSONALIDAD JURIDICA	327
FECHA DE ELECCIONES	07 de diciembre de 2025
HORA	14:00 – 20:00 horas
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Junta de Vecinos Villa Los Jardines.
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede social Junta de Vecinos Villa Los Jardines.
FECHA DE INGRESO	DÍA 11/10/2025

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Sandra Benítez Campos.
	Angela Cortes Machuca.
	Helgadina Gajardo Vera.

Quillón, miércoles 12 de noviembre de 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XIZGA5-225>